

**ACTA 01-2020-ORDINARIA**

**LUNES 13 DE ENERO DE 2020**

**SESIÓN ORDINARIA**

1  
2  
3  
4 Se inicia la sesión 01-2020-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de  
5 Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 13 de enero de 2020, en la sede del Colegio de Profesionales  
6 en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

7 **Asistencia: Directivos presentes**

8 Calderón Cornejo, Mario. **Presidente. Licenciado.**

9 Corrales Molina, David. **Vicepresidente. Licenciado.**

10 Rojas Ballesteros, Fiorella. **Secretaria. Licenciada. (Tardía Justificada)**

11 Gordon Camacho, Laureen. **Tesorero. Licenciado.**

12 Vargas Prendas, Bernal, **Vocal 1. Máster.**

13 García Bonilla, Carlo. **Vocal 2. Licenciado.**

14 Araya Barquero, Francisco. **Vocal 3. Licenciado.**

15 **Asistencia: Directivos ausentes.**

16 **Fiscalía**

17 Andrea Castellón Sossa. **Fiscal. Licenciada.**

18 **Asistencia: Colaboradores presentes**

19 Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva.**

20 **Asistencia: Colaboradores Ausentes**

21 Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal.**

22 **Nombre de quién preside:**

23 Calderón Cornejo, Mario. **Presidente. Licenciado.**

24 **Nombre del secretario (a) de Actas:**

25 Rojas Ballesteros, Fiorella. **Secretaria. Licenciada.**

**AGENDA 01-2020- ORDINARIA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 13 DE ENERO DE 2020**

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 01-2020-Ordinaria.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Revisión y aprobación del Acta: 012-2019-Ordinaria.**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Asuntos Administrativos.**
6. **Asuntos de Fiscalía.**
7. **Asuntos Varios.**

**DESARROLLO DE LA SESION.**

**ARTÍCULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

En este punto, el presidente, Licenciado Mario Calderón Cornejo da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por seis miembros de Junta Directiva, la Secretaria Licenciada Fiorella Rojas Ballester, manifiesta mediante mensaje que llega tarde. Sí hay quórum.

**ARTÍCULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**

Se procede con la lectura del orden del día, en el punto de asuntos varios, se desea incluir puntos por parte de los siguientes miembros de Junta Directiva: Licenciado David Corrales Morales, vicepresidente, Licenciado Mario Calderón Cornejo, Presidente, Licenciado Bernal Vargas Prendas Vocal 1, Mágister Laureen Gordon Camacho Tesorera y la Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana Directora Ejecutiva, quedando entonces el punto 7. Asuntos Varios de la siguiente manera: 7.1 Tema Concurso del PANI, 7.2 Comité Consultivo, 7.3 Miembros de FECOPROU, 7.4 Oficina de Junta Directiva, 7.5 Informes para los medios de comunicación, 7.6 Tema de Notas hacia las Autoridades, 7.7 Comunicado a las instituciones sobre la nueva Junta Directiva, 7.8 Carta de compromiso para miembros de Junta Directiva, 7.9 Manejo de las Redes Sociales. Una vez leídos los puntos originales y los puntos añadidos, el presidente somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica;

56 **ACUERDO N°1: Se aprueba la agenda y orden del día con las modificaciones mencionadas por los**  
57 **directivos y dirección ejecutiva. Acuerdo unánime.**

58 **ARTÍCULO N°3: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 012-2019-ORDINARIA.**

59 Al ser las 18:08 horas se incorpora a la sesión la Secretaria Licenciada Fiorella Rojas Ballestero, quien  
60 manifiesta que se envió el borrador del acta en espera de observaciones y no obtuvo ninguna devolución de  
61 la misma, esa acta hace referencia a la última sesión del año, por lo que los miembros nuevos de Junta  
62 pueden salvar el voto y aprobarse por mayoría, o bien se les puede facilitar la misma para que estén el tanto  
63 de lo que se trató en esa sesión, luego de la deliberación pertinente se toma el siguiente acuerdo:

64 **ACUERDO N°2: No se aprueba el acta 012-2019-Ordinaria en espera de la lectura y observaciones**  
65 **que pudieran aportar los nuevos miembros de Junta Directiva, dejando la aprobación pendiente para**  
66 **la próxima sesión.**

67 **ARTÍCULO N° 4: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

68 Debido a la tardía de la secretaria, el Vocal 1 Licenciado Bernal Vargas Prendas asumió *ad interim* la  
69 secretaria por lo que procede con la lectura de la misma indicando que hay tres solicitudes de reincorporación  
70 a saber:

71 4.1 Se recibe el 06 de enero de 2020, solicitud de reincorporación presentada por Jorge Zúñiga Quesada,  
72 cédula 2-0684-0005, carné 1674, así mismo, se recibe el 10 de enero de 2020, solicitud de reincorporación  
73 presentada por Alonso Angulo Canales, cédula 5-0352-0743, carné 1263, y por María Melissa Morera Rojas,  
74 cédula 2-0656-0886, carné 0142, luego de la revisión de los documentos presentados y la deliberación  
75 respectiva para la explicación a los nuevos miembros de la dinámica de la aprobación de estas solicitudes y  
76 el aporte del Vocal 2 Licenciado Carlo García Bonilla sobre el uso y significado etimológico de la palabra  
77 reincorporación en relación con el proceso como tal, se toma un solo acuerdo para las tres solicitudes de  
78 reincorporación que indica su aprobación la cual es unánime. Se toman los siguientes acuerdos que indican;

79 **ACUERDO N°3: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesiones en Criminología**  
80 **de Costa Rica, presentada por la Sr. Alonso Angulo Canales, cédula 5-0352-0743, carné 1263, por**  
81 **cuanto a cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo unánime.**

82 **ARTÍCULO N° 5: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

83 La Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana procede con:

84 5.1 Debido al cambio de los miembros de Junta Directiva para este periodo, se necesita cambiar las firmas  
85 autorizadas de presidencia y tesorería en las personas del Licenciado Mario Calderón Cornejo y la Mágister

86 Laureen Gordon Camacho respectivamente, esta firma sería con los bancos Popular, Nacional, de Costa  
87 Rica y BAC San José, todas las cuentas están mancomunadas, para poder llevar a cabo el trámite, se  
88 requiere dentro de la documentación a presentar, el acuerdo de la Junta Directiva, por lo que la Directora  
89 Ejecutiva solicita la aprobación del mismo para proceder. Luego de la explicación pertinente se toma el  
90 siguiente acuerdo:

91 **ACUERDO N°4: Se da por aprobado el cambio de las firmas de los puestos de Presidencia y la**  
92 **Tesorería en las personas del Licenciado Mario Calderón Cornejo cédula N°3-0237-0884 y la Mágister**  
93 **Laureen Gordon Camacho Cédula N.º 1-0982-0067 en las cuentas mancomunadas que tiene el Colegio**  
94 **de Profesionales de Costa Rica en el sistema bancario nacional. Acuerdo Unánime.**

95 5.2 Manifiesta la Directora Ejecutiva que se ha venido dando un problema con el envío de los correos  
96 masivos ya que no llegan al destinatario cuando se envían desde el dominio principal @criminologia.or.cr,  
97 esto ha provocado que algunas comunicaciones masivas no se hayan podido enviar, ante lo cual se  
98 presenta tres cotizaciones con las proveedoras , CNET y Cyberfuel, de ellas por costo la  
99 menos costosa es con una capacidad de 15000 correos mensuales y el costo es de \$680  
100 anual CNET también ofrece 15000 pero su costo es de \$1440, Cyberfuel ofrece 40000 correos mensuales  
101 pero \$ 2304 anuales, aunque haya un rubro de presupuesto la partida tiene su límite, por lo tanto se  
102 recomienda , surge cierta duda por el asunto del límite del peso en bytes de cada mensaje  
103 ya que podría suceder que ya con 100 correos masivos no se pudiera enviar más debido al peso de los  
104 mismos, indica la Directora Ejecutiva que en ninguna cotización se refieren al peso de los correos sino a  
105 cantidad de correos, aun así se puede hacer la consulta del caso, se genera discusión respecto al tema del  
106 peso y de la posibilidad de solicitar algún tipo de periodo de prueba, ante lo cual se somete a votación  
107 pero se propone que la misma sea de forma parcial, se sabe que el consenso de la Junta es optar por el  
108 proveedor menos costoso, pero ante la duda técnica del peso de los correos vs la cantidad mensual de los  
109 mismos, ya que al existir la posibilidad de tener esta herramienta se puede aprovechar para mejorar la  
110 información con las personas agremiadas y no atrasar el envío de la comunicación pendiente, luego de la  
111 deliberación pertinente, se toma el siguiente acuerdo:

112 **ACUERDO N°5: Aprobar la compra del soporte informático para el envío de correos masivos con la**  
113 **empresa , quedando a la espera de la aclaración de la consulta respecto al peso en**  
114 **bytes y a la posibilidad de un periodo de prueba, dicha comunicación la haría la Directora Ejecutiva**  
115 **mediante el chat oficial de la Junta Directiva, en donde se votaría mediante ese medio y se ratificaría en**  
116 **la siguiente sesión. Acuerdo unánime.**

117 5.3 Se da una breve reseña de la vacante del puesto de la Asistente de la Unidad de Desarrollo Profesional,  
118 debido a esta condición la Directora Ejecutiva licenciada Karla Hidalgo Ordeñana propone a la Junta Directa  
119 que se haga un ascenso interno para dicho puesto y la apertura de un concurso externo para la plaza de  
120 Asistente Administrativo, como parte del proceso del ascenso interno se propone a la colaboradora Yeimy  
121 Rodríguez Chacón quien se ha venido desempeñando como Asistente Administrativa, encargándose de  
122 dar apoyo a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Directiva, con énfasis a la Secretaría, se presenta su hoja de  
123 vida, se presenta el perfil competencial según el Manual de Puestos vigentes, así mismo, la secretaria  
124 Licenciada Fiorella Rojas Ballestero brinda su apreciación sobre el desempeño de la colaboradora en  
125 mención, el cual resulta más que positivo; al leer los requisitos se determina que la persona propuesta  
126 para el ascenso interino posee la experiencia de más de 7 años en esas funciones pero no tiene el requisito  
127 académico, el Vocal 3 Licenciado Francisco Araya Barquero manifiesta su inquietud de percibir una alta  
128 rotación en ese puesto, a lo cual tanto la Directora Ejecutiva como la Secretaria, licenciadas Karla Hidalgo  
129 Ordeñana y Fiorella Rojas Ballestero, respectivamente, le aclaran las dudas y le hacen un resumen de lo  
130 acontecido para su mayor tranquilidad, reiterando la especialidad en Recursos Humanos que ostenta la  
131 Directora Ejecutiva; ante la carencia del requisito académico el Presidente Licenciado Mario Calderón  
132 Cornejo, indica que se está ante inopia por falta de dicho requisito aunque tenga la experiencia, ante lo  
133 cual los demás miembros están de acuerdo al respecto pero también que se dé la oportunidad, siempre  
134 surgen dudas como todo proceso interno sobre los supuestos que la persona no cumpla con las exigencias  
135 del puesto, ante esto la Directora Ejecutiva vuelve a recalcar el desempeño y las evaluaciones positivas  
136 que ha demostrado la persona propuesta, luego de la discusión del tema, se toman los siguientes  
137 acuerdos:

138 **ACUERDO N°6: Se da por aprobado el proceso de Ascenso Interno y se aprueba proponerle a la señora**  
139 **Yeimy Rodríguez Chacón si acepta ocupar el puesto de Asistente de la Unidad de Desarrollo Profesional**  
140 **a partir de la segunda quincena de enero de 2020 y en una condición laboral de tiempo completo, en**  
141 **caso de que haya una respuesta negativa, se aprueba a la Dirección Ejecutiva iniciar un proceso de**  
142 **Concurso Externo para dicho puesto. Acuerdo Unánime.**

143 **ACUERDO N°7: Se da por aprobada la apertura de Concurso Externo para la contratación de un Asistente**  
144 **Administrativo. Acuerdo Unánime.**

145 5.4 Se comunica que ya está la calendarización de los cursos de ética para el primer acto de juramentación  
146 de este año, el mismo se llevará a cabo el jueves 23 de abril a las 16:00 horas en el Hotel Balmoral en San  
147 José, y los cursos de éticas están distribuidos el 17 de enero y quien brindará la charla de Junta Directiva

148 será el vicepresidente Licenciado David Corrales Molina; el 7 de febrero quien colaborará será el Vocal 1  
149 Licenciado Bernal Vargas Prendas; el 27 de marzo se propone para colaborar el Vocal 2 Licenciado Carlo  
150 García Bonilla y el 3 de abril de forma tentativa se proponen David Corrales Molina y en caso que no  
151 pudiera la Tesorera Mágister Laureen Gordon Camacho. **Se da por recibido los asuntos administrativos y**  
152 **se toma nota de lo conversado.**

#### 153 **ARTÍCULO N° 6: ASUNTOS DE FISCALÍA.**

154 La Fiscal, Licenciada Andrea Castellón Sossa indica que no tiene asuntos que presentar pero aprovecha el  
155 espacio para dar la bienvenida de parte del órgano fiscalizador, a los nuevos miembros y le brinda un breve  
156 flujo y dinámica del trabajo de dicho órgano así mismo se pone a las órdenes de la Junta Directiva 2020-  
157 2021, dentro de su discurso informa que el concurso que licitó Correos de Costa Rica para la plaza de  
158 Encargado de Investigaciones lo ganó una persona con estudios en Administración de Empresas y que los  
159 únicos dos oferentes con estudios en Criminología declinaron de continuar con el proceso de reclutamiento  
160 y selección, siendo esto algo que se sale del control del Colegio, dejando un sin sabor al proceso de  
161 acompañamiento que venía dando Fiscalía a Correos de Costa Rica. **Se toma nota de lo manifestado y se**  
162 **da por recibido.**

#### 163 **ARTÍCULO N°7: ASUNTOS VARIOS.**

164 La Secretaria Licenciada Fiorella Rojas Ballesterero manifiesta su interés de agregar dos puntos en esta  
165 sección a pesar de haber llegado luego de la aprobación de la agenda, los cuales se añaden. Se inicia con  
166 7.1. La Directora Ejecutiva comunica el proceso que ha tenido el PANI con la contratación de 80 plazas, esto  
167 se ha comunicado en las redes sociales pero ha generado variedad de comentarios, algunos de ellos  
168 pasados de tono y cuyo rango de acción no es completamente competencia del Colegio ya que no es el ente  
169 empleador, sino facilitador acerca del perfil profesional de los agremiados, ante lo cual se solicita la  
170 aprobación de la elaboración de una nota aclaratoria al respecto y publicarla, ante lo cual se toma el siguiente  
171 acuerdo:

172 **ACUERDO N° 8: Se aprueba la publicación de una nota aclaratoria indicando que el Colegio sirve de**  
173 **punto para generar la oportunidad laboral dentro de las instituciones que requieran contratar**  
174 **profesionales en Ciencias Criminológicas y disciplinas afines. Acuerdo Unánime.** Así mismo se debe  
175 determinar quién se encargará de redactar dicho documento, el cual debe contener contenido técnico que  
176 indique además de lo mencionado que el Colegio tiene sus límites ante los requerimientos de los

177 empleadores y los departamentos de recursos humanos, se somete a votación y se toma el siguiente  
178 acuerdo,

179 **ACUERDO N°9: Se aprueba que el contenido de la nota tenga el criterio técnico indicando las**  
180 **limitantes que tiene el Colegio en procesos de selección y reclutamiento, dicha nota será redactada**  
181 **por la Dirección Ejecutiva. Acuerdo Unánime.**

182 7.2 La Directora Ejecutiva manifiesta su preocupación para poder dinamizar al Comité Consultivo, se  
183 aprovecha y se trae a colación el punto vario 7.8 propuesto por el Licenciado Mario Calderón Cornejo,  
184 Presidente, sobre la carta de compromiso por lo que se tratan los dos puntos en este momento. El Licenciado  
185 Calderón Cornejo explica y muestra un borrador de la Carta de Compromiso para que la firmen los miembros  
186 de Junta con la cual se logra sentar responsabilidad ética en el ejercicio del puesto, en este punto el Vocal 2  
187 Licenciado Carlo García Bonilla trae a colación una explicación de qué es la ética y cómo se puede delimitar  
188 el comportamiento ético en las personas, ya que dicha carta de compromiso es buena idea pero no delimita  
189 el comportamiento ético de las personas pues dicho documento puede firmarse pero no necesariamente  
190 cumplirse, a lo cual la Licenciada Rojas Ballesterero pide la palabra e indica que se puede añadir a la carta los  
191 valores que rigen el código de ética del profesional en criminología y más aún trae a discusión que ya existe  
192 incluso un Decálogo del Criminólogo, así mismo expresa su experiencia con este tipo de documentos ya que  
193 en el trabajo se aplica y se ha visto cierto cambio en muchos aspectos éticos de los funcionarios forenses,  
194 luego de la deliberación por el tema de la delimitación del quehacer ético de las personas tanto de Junta  
195 Directiva como de los diferentes Comités, se toma el siguiente acuerdo:

196 **ACUERDO N°10 El borrador de la propuesta de la Carta de Compromiso lo elaborará el Vocal 2**  
197 **Licenciado Carlo García Bonilla y traerá la redacción de la propuesta con los temas concernientes a**  
198 **la delimitación ética para verlo en la próxima sesión. Acuerdo Unánime.**

199 7.3. Representante ante la Comisión permanente de la FECOPROU: El Vocal 1 Licenciado Bernal Vargas  
200 Prendas explica brevemente en qué consiste dicha Comisión, quienes la conforma, cuándo y dónde se  
201 reúnen, y a raíz de la renuncia del Vocal 2 Licenciado David Morales Corrales, para este periodo 2020-2021  
202 se debe nombrar a la persona que lo sustituirá, ante lo cual el Licenciado Francisco Araya Barquero Vocal  
203 3, manifiesta su interés en ocupar dicho cargo, ante lo cual se somete a votación y se toma el siguiente  
204 acuerdo:

205 **ACUERDO N°11: Se aprueba el nombramiento del Vocal 3 Licenciado Francisco Araya Barquero**  
206 **como representante del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en la Comisión**

207 **Permanente de la Federación Costarricense de Colegios Profesionales Universitarios, así mismo se**  
208 **ratifica al Vocal 1 Licenciado Bernal Vargas Prendas en su cargo como representante en dicha**  
209 **Comisión. Acuerdo Unánime.**

210 7.4. El Presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, manifiesta que ha observado que no hay una oficina  
211 que sea de uso exclusivo de la Junta Directiva, ya que en caso de visitas, o atención a cualquier otra persona  
212 o bien hacer algún trabajo propio de Junta hay que incomodar a la Dirección Ejecutiva o bien recibirlos en la  
213 Sala de Sesiones, ante esto la mayoría de los directivos ven con agrado dicha propuesta e incluso la  
214 Dirección Ejecutiva manifiesta que hay presupuesto para la compra de activos para acondicionar entonces  
215 una oficina y que incluso es mobiliario que se empieza a adquirir para cuando tengamos edificio propio, luego  
216 de manifestar interés positivo ante dicha petición se toma el siguiente acuerdo:

217 **ACUERDO N°12: Se aprueba el acondicionamiento de una oficina para uso de la Junta Directiva y se**  
218 **autoriza a la Dirección Ejecutiva para que ejecute lo que estime conveniente para su realización.**  
219 **Acuerdo Unánime.**

220 7.5 Informes a los medios de Comunicación: El Licenciado Mario Calderón Cornejo manifiesta que el Colegio  
221 debería tener un criterio consensuado al emitir comunicados de prensa sobre los temas que atañen al  
222 Colegio, ante lo cual el Vocal 1 Licenciado Bernal Vargas Prendas indica que muchas veces se ha intentado  
223 y que todos dicen "hagámoslo" pero al final nadie redacta nada y se ha fallado en esto, ante lo cual el  
224 Licenciado Mario Calderón Cornejo indica que es sencillo, que es plantear un tema y escribir una cuartilla al  
225 respecto no es escribir un tratado, y al desarrollar ese tema la idea es generar conversación, pensamiento,  
226 es decir criterio algunos podrán estar en contra y esas contradicciones empiezan a generar criterio, la  
227 licenciada Fiorella Rojas propone como ejercicio proponer temas en el chat y si se llega a un consenso se  
228 externa dicho criterio, la licenciada Karla Hidalgo manifiesta que eso es muy difícil ya que a veces no se  
229 sigue la conversación o bien nadie opina, toma la palabra el licenciado Carlo Bonilla y comenta que se debe  
230 llegar a un consenso tomando en cuenta la mayoría de las opiniones y democratizar el criterio ya que se  
231 debe someter a la decisión de la mayoría, y no hay que empezar a que suceda algo para emitir criterio, sino  
232 que hay que ir nutriéndose y formando el criterio a lo largo del tiempo hasta poder tener un "tesaurus", sugiere  
233 la licenciada Karla Hidalgo ir desarrollando y escribiendo los temas para ir generando documentos, la  
234 licenciada Andrea Castellón Sossa propone que se cite a los miembros del Comité Consultivo a una sesión  
235 con Junta Directiva para tomarlos en cuenta para la generación de temas y criterio y esa participación con la  
236 carta de compromiso mencionada anteriormente los pueda motivar a involucrarse, toma la palabra la

237 Mágister Laureen Gordon e indica que ya esto se ha hablado y que apoya lo mencionado por la Directora  
238 Ejecutiva y la Fiscal, el licenciado Bernal Vargas manifiesta que tanto lo que se pueda escribir por parte de  
239 los miembros de junta así como el Comité Consultivo, también propone el uso de expertos, y que apoya el  
240 que cada uno proponga un tema y se desarrolle, se suma a la participación el Licenciado Francisco Araya  
241 indicando que en este país una noticia dura tres días y que a veces no se puede hablar o emitir criterio al  
242 calor de la noticia, asunto que apoya la máster Gordon Camacho, y sugiere el tener prudencia al momento  
243 de opinar, el licenciado Calderón manifiesta que el Colegio debe tener criterio y exponerlo a la sociedad, la  
244 Fiscal licenciada Castellón Sossa propone que cuando se haya aportado la mayoría de opiniones, podría  
245 según su disposición horaria, recolectar dichas opiniones y hacer una redacción del tema desarrollado, el  
246 licenciado García Bonilla indica que hay que revisar los objetivos del Colegio el cual es generar información  
247 para que los entes tomadores de decisiones puedan recurrir a nosotros y tomen la mejor decisión posible y  
248 se asume esa responsabilidad pública, el licenciado Calderón pone de manifiesto que al haber poco más de  
249 2000 agremiados, hay entonces 2000 tesis de diversos temas que podrían desarrollarse para generar criterio,  
250 luego de esta enriquecedora deliberación se toma el siguiente acuerdo:

251 **ACUERDO N°13: La Junta Directiva como órgano, propondrá los temas a desarrollar, se generará un**  
252 **criterio general alrededor de cada tema, la Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa hará el estudio**  
253 **de la recopilación y elaborará la redacción final y el Vocal 2 Licenciado Carlo García Bonilla revisará**  
254 **y ayudará a la Licenciada Castellón Sossa, así mismo, la Dirección Ejecutiva recopilará los criterios**  
255 **y creará un acervo informático con cada documento generado. Acuerdo Unánime.**

256 7.6 Nota a las autoridades. El Presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo comenta el hecho que la  
257 disminución de homicidios durante el 2019 es un hecho que se debe comentar positivamente e indicarle a  
258 los jefes de los Ministerios de Seguridad Pública, Justicia, la Fiscalía General, que el Colegio los insta a  
259 seguir adelante con el trabajo realizado para conseguir eso, así mismo, los agremiados que trabajan en esas  
260 dependencias también podrían sentirse motivados, además, se puede hacer del conocimiento de los  
261 agremiados de forma en general, se toma entonces el siguiente acuerdo:

262 **ACUERDO N°14: Se aprueba el envío de la nota ejecutiva a las autoridades del Ministerio de**  
263 **Seguridad Pública, Ministerio de Justicia, Ministerio de Planificación, Director del OIJ, Fiscalía**  
264 **General de la República, indicando que el Colegio considera oportuno manifestarles lo positivo de la**  
265 **reducción en la tasas de homicidios durante el 2019. Será redactado por la Presidencia. Acuerdo**  
266 **Unánime.**

267 7.7 Comunicación a las instituciones de la conformación de la Junta Directiva para este periodo. Indica la  
268 Directora Ejecutiva que en diciembre se publicó en La Gaceta la conformación de la Junta Directiva para este  
269 periodo 2020-2021, y que para esta semana se estará redactando los oficios para comunicarlo a los colegios  
270 homólogos con el CPC y a los poderes del Estado. **Se toma nota.**

271 7.8 Manejo de redes sociales. Comenta el licenciado Mario Calderón Cornejo que se debería contratar a  
272 alguien al menos un cuarto de tiempo para que se manejen las redes sociales para que lo maneje, así mismo  
273 el chat de Junta por WhatsApp debe de estar estructurado con una normativa ya que es un chat profesional,  
274 así que si hay un tema propuesto estará un tiempo prudencial 2-3 horas se llega a un consenso y se da por  
275 comentado el tema, y no estar opinando a destiempo, ente lo cual la Directora Ejecutiva pide un tiempo ya  
276 que se está en proceso de cotización al respecto del manejo de las redes y que está de acuerdo en que hay  
277 que mejorar al respecto, la máster Laureen Gordon Camacho quiere manifestar que es muy importante el  
278 tener cuidado al compartir contenido sea chistoso o no ya que refuerza lo mencionado por el licenciado  
279 Calderón es un chat profesional y reitera el tener cuidado al compartir información. Por otro lado, la fiscal  
280 Licenciada Andrea Castellón Sossa manifiesta su anuencia en colaborar con la realización de las directrices  
281 del uso del WhatsApp y lo podría presentar la próxima sesión. Luego de los comentarios emitidos, se toma  
282 el siguiente acuerdo:

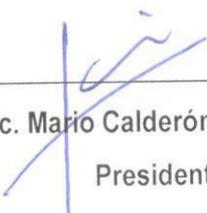
283 **ACUERDO N°15: Se acuerda que el chat por WhatsApp es de corte profesional, no se compartirá**  
284 **contenido ofensivo ni emocional, sólo temas atinentes y pertinentes, y los temas se desarrollarán por**  
285 **dos horas, esto por motivo de orden y de etiqueta de red social, así mismo se estará a la espera de**  
286 **la presentación de las Directrices para el Uso de WhatsApp por parte de la fiscalía la próxima sesión.**  
287 **Acuerdo Unánime.**

288 7.9 Manifiesta la Secretaria Licenciada Fiorella Rojas Ballesterero que en diciembre, posterior a la última  
289 sesión, se recibió una solicitud por parte de policías de Dinamarca solicitando la ayuda y colaboración para  
290 visitar algún centro penitenciario y aprender sobre la implementación del tema de Justicia Restaurativa, estas  
291 personas estarían llegando a Costa Rica el 18 de enero, pero por motivos que dicha comunicación se recibió  
292 durante el cierre institucional hasta ahora se presenta la oportunidad de comunicarlo a Junta Directiva, ante  
293 lo cual el Presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo manifiesta que podría contactar a los personeros  
294 de la Policía Penitenciaria y probablemente con la Fiscal de Justicia Restaurativa, el motivo de esta visita es  
295 para que ellos conozcan del tema ya que desean comparar como se maneja en Costa Rica y en Dinamarca,  
296 siendo así, la Licenciada Rojas Ballesterero indica que le puede reenviar el correo al Licenciado Calderón

297 Cornejo para que él lo lea y pueda entonces contactar a las personas indicadas, así mismo se compartirá  
298 dicho correo con los demás miembros directivos para que sea de su conocimiento. **Se da por recibido y se**  
299 **toma nota.**

300 7.10. En vista de las oportunidades laborales con la contratación en el PANI de las plazas aprobadas y para  
301 brindar habilidades blandas a los agremiados y darle cierta ayuda y valor al agremiado, la Licenciada Rojas  
302 Ballestero propone la creación de un insumo denominado Caja de Herramientas en donde se contemple  
303 tanto cursos de gerenciamiento, administración, manejo de entrevistas, habilidades blandas, entre otros  
304 temas, esto lo podría manejar la Unidad de Desarrollo, manifiesta la Directora Ejecutiva que eso puede  
305 incluirse dentro del plan anual ya que es mucho trabajo por ser temas muy extensos, pide la palabra la master  
306 Gordon Camacho que se pueden ir preparando videos y otros insumos que se pueden incluso colgar en la  
307 página, para hacerlo más accesible. **Se da por recibido y se toma nota.**

308 Para ir finalizando la sesión, el Presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo propone el tema para la  
309 próxima sesión: "Aniversario" para ir planeando todo lo concerniente para ver que se debe fortalecer y  
310 desarrollar, el Vocal 1 Licenciado Bernal Vargas indica que él puede hacer una reseña de lo acontecido  
311 durante estos 10 años, incluso el Licenciado Calderón indica que estos asuntos históricos son muy  
312 importantes y que recalca la carencia de un libro de novedades así como de una hoja de asistencia, dicho  
313 libro de novedades contendría todas las visitas y sería una especie de bitácora histórica donde los visitantes  
314 anotarían sus comentarios y cada cierto tiempo se recopila la historia del Colegio, en el mismo puede escribir  
315 cualquier visitante sea agremiado o no. Rápidamente el Licenciado Bernal Vargas Prendas comenta que  
316 también es bueno promover las actividades que realizan los agremiados para incentivarlos y así incluso  
317 motivar a más agremiados. **Se toma nota.** Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado  
318 todos los acuerdos; el presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, cierra la sesión ordinaria 001-2020 de  
319 hoy lunes 13 de enero de 2020, al ser las 21:30horas.

320  
321  
322   
323 **Lic. Mario Calderón Cornejo**  
324 **Presidente.**

320  
321  
322   
323 **Licda. Fiorella Rojas Ballestero.**  
324 **Secretaria.**

325 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

326 **Cédula Juridica 3-007-619667**

**Tel 22349434**